



INFORMACION DE CONDICIONES PARA SOLICITAR UNA ASISTENCIA

Todo viajero que adquirió la Tarjeta de Asistencia médica ATM ASSISTANCE, en caso de emergencia (accidente o enfermedad), durante el periodo contratado podrá acceder con sólo una llamada a la atención médica pactada según el plan y las coberturas contratadas. Para ser atendido tener en cuenta los siguientes pasos:

1.- El Afiliado deberá llamar a las Centrales telefónicas, según su Ubicación:

CENTRALES DE ASISTENCIA	
MADRID 910840684	NEW YORK 9143737094
LIMA 7390588	BOGOTÁ (601)381979



2.- Deberá identificarse con el número de su tarjeta (superior/derecho del Voucher), sus Nombres y Apellidos completos. Es importante indicar en qué País y Ciudad se encuentra y proporcionar un número telefónico para la coordinación de la asistencia.

3.- Indicar claramente los síntomas.

4.- El Afiliado deberá respetar el procedimiento indicado por la Central de Asistencia y presentarse a la Clínica, hospital o consultorio particular asignado en el menor tiempo posible.

5.- Si un pasajero fue llevado de Emergencia a un Hospital o Clínica, esta deberá ser reportada dentro de las 24 horas luego de la ocurrencia de los hechos; en caso contrario ATM ASSISTANCE no se hará responsable de los gastos médicos.

6.- La atención médica domiciliaria, se proporciona si la urgencia lo requiere y si existe disponibilidad del servicio en la ciudad en la que se encuentra el viajero.

7.-Este documento es ilustrativo, las condiciones de la prestación del servicio se encuentran en el condicionado publicado en la página web <http://www.atmassistance.com/atm/condicionado.php>

El titular del producto declara haber leído, conocer, y aceptar las condiciones generales que rigen la prestación del servicio y que condicionan los beneficios y/o prestaciones del producto contratado publicado en <http://www.atmassistance.com/atm/condicionado.php>.

Se deja expresa constancia, y así lo acepta el Titular de la tarjeta, que los servicios ATM ASSISTANCE no constituyen un seguro médico, ni una extensión o sustituto de programas de seguridad social ni de medicina prepagada, ni de aseguradoras de riesgos de accidentes laborales. Los servicios y prestaciones de ATM ASSISTANCE están exclusivamente orientados a la asistencia en viaje de eventos súbitos e imprevisibles que impidan la normal continuación del mismo.

FIRMA TITULAR TARJETA _____